

# Formulario de verificación de bajos ingresos

Solicitud de exención de depósito y de cargos por pagos atrasados

<b>NÚMERO DE CUENTA DE NORTH SHORE GAS</b>		
<b>TITULAR DE LA CUENTA PRIMER NOMBRE</b>	<b>TITULAR DE LA CUENTA PRIMER NOMBRE</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>
<b>NÚMERO DE TELÉFONO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	

Número de miembros del grupo familiar (adultos y niños):

Ingresos totales del grupo familiar de mayores de 18 años: El ingresos es (*marque uno*):      **ANNUALLY**      **MONTHLY**

**SÍ**    **NO**    ¿Es elegible o está actualmente inscrito en un programa federal Lifeline?

**SÍ**    **NO**    ¿Tiene su grupo familiar ingresos nulos (\$0)?

**Escriba sus iniciales en cada una de las casillas de abajo:**

Todas las respuestas y la documentación que di en este formulario son verdaderas y correctas según mi leal saber y entender.

Sé que dar voluntariamente información falsa o fraudulenta para obtener estas exenciones puede llevar a la cancelación de la inscripción o en la prohibición de recibir dichas exenciones.

Entiendo que debo responder antes de la fecha límite de renovación; si no respondo a tiempo, podrían cobrarse depósitos y cargos por pagos atrasados.

Acepto que toda la información que di en este formulario y en cualquier documentación de respaldo que dé, si corresponde, puede recopilarla, usarla, compartirla y retenerla North Shore Gas y sus afiliados y proveedores para que se implementen y apliquen las disposiciones de la Public Utilities Act (Ley de servicios públicos) sobre exenciones, cargos por pago atrasado y medidas o programas de eficiencia energética para clientes de hogares de bajos ingresos, además de programas para arreglos de pago diferido y para extender las fechas de vencimiento de las facturas de North Shore Gas.

**FIRMA**

**FECHA**

*Se revisará su solicitud y se enviará una determinación de elegibilidad a la dirección de email, si la dio, o le avisarán por teléfono.*

**Instrucciones:** Envíe la solicitud completa y la documentación. Su solicitud debe ir acompañada por copias de la documentación de respaldo. **NO ENVÍE documentos ni identificaciones originales. Los documentos faltantes demorarán su solicitud**

Email: [WEC@ConvergentUSA.com](mailto:WEC@ConvergentUSA.com)

Fax: 855-849-6985

Questions: 855-849-1985

# Criterios de exención de cargo por depósito y pago atrasado

A partir del 1 de enero de 2023, los clientes/solicitantes que cumplan uno o más de los siguientes criterios son elegibles para solicitar el servicio de gas natural sin pagar un depósito y ya no se les cobrará un cargo por pagos atrasados:

- Cliente o solicitante tienen ingresos del grupo familiar anuales iguales o inferiores al 80% del ingreso promedio del área (AMI) por condado.\*
- Cliente o solicitante tienen ingresos del grupo familiar anuales iguales o inferiores al 150% del nivel federal de pobreza.
- Clientes o solicitantes son elegibles para recibir una subvención del programa de asistencia para la energía de hogares de bajos ingresos (LIHEAP) o de Share the Warmth.
- Clientes o solicitantes son elegibles para participar en el Plan de Pago por Porcentaje de Ingresos (PIPP).
- Los clientes o solicitantes que sean elegibles para recibir el servicio de Lifeline según se define en la Universal Telephone Service Protection Law of 1985 (Ley de protección del servicio telefónico universal de 1985).\*

Tamaño del grupo familiar	80% del AMI	Ingresos anuales por LIHEAP y PIPP
1	\$58,350	\$27,180
2	\$66,700	\$36,620
3	\$75,050	\$40,060
4	\$83,350	\$55,500
5	\$90,050	\$64,940
6	\$96,700	\$74,380
7	\$103,400	\$83,820
8	\$110,050	\$87,892

**No es necesario que los clientes que actualmente reciben asistencia mediante LIHEAP, PIPP o Share the Warmth hagan nada. Estos beneficios se aplicarán automáticamente a sus respectivas cuentas si corresponde.**

\* A menos que se indique lo contrario, los clientes y solicitantes que cumplan uno o más de los criterios de arriba **deben solicitar los beneficios de los depósitos y de los cargos por pagos atrasados** completando la Solicitud de exención de depósito y de cargos por pagos atrasados y dando una copia de uno de los siguientes documentos de respaldo:

## Documentos de ingresos actuales

- Declaración de impuestos estatales, federales o tribales del año anterior.
- Declaración de beneficios del Seguro Social.
- Declaración de beneficios de la Administración de Veteranos (Veterans Administration).
- Declaración de beneficios de jubilación o pensión.
- Declaración de beneficios por desempleo o compensación laboral.
- Sentencia de divorcio, adjudicación de manutención infantil o un documento oficial similar que muestre los ingresos del grupo familiar.
- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP).
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).
- Medicaid.
- Asistencia federal de viviendas públicas.
- Programas específicos para tribus: Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas (Bureau of Indian Affairs), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas de las Tribus (TTANF), Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), Head Start.
- Ingreso igual o inferior al 135% de las guías federales de pobreza.
- Programas de pensiones para veteranos y beneficios para sobrevivientes.

## Documentos de pérdida de ingresos

*(fechados en los últimos tres meses)*

- Aviso de despido/permiso laboral.
- Solicitud de desempleo, carta de aprobación o declaración de beneficios.
- Declaración de beneficios por desempleo o compensación laboral.

## Inscripción en el programa Lifeline

## Formulario de bajos ingresos completado

*Las exenciones y la devolución del depósito no se aplican a los clientes que, según lo investigado, se hayan beneficiado por la manipulación de un medidor de gas natural de North Shore Gas.*

*La elegibilidad para estas exenciones y la devolución del depósito no lo califican para el Programa de Asistencia para la energía de hogares de bajos ingresos (LIHEAP) de Illinois, el Plan de Pago por Porcentaje de Ingresos (PIPP), Share the Warmth, el Programa de Ayuda de Emergencia para el Alquiler (ERAP) o cualquier otro programa de asistencia económica para pagar los servicios públicos.*